



## **Plataforma Electoral para MORENA Sonora**

*En la lucha por la transformación democrática de México y de Sonora, no une la esperanza y la acción común.*

*En este documento se expone la plataforma electoral de MORENA, nuestro compromiso y modo de ver y hacer política, nuestra visión de Sonora, y la tarea histórica a la que convocamos a los sonorenses: recuperar el rumbo del progreso, resarcir los pendientes de justicia y poner el gobierno al servicio del pueblo sonorense.*

Paradójicamente, estos tiempos de profundo descontento social que vive nuestro país brindan la posibilidad de una transformación democrática, desgraciadamente también ponen en riesgo total las conquistas históricas que el pueblo ha logrado a través de lucha, resistencia y revoluciones.

Esta crisis generalizada está motivando que multitudes airadas se organicen y movilicen en legítima defensa de lo que asumen como suyo, pero lo miran en riesgo inminente; al tiempo que se solidarizan con el dolor y las luchas de otros. Lamentablemente hasta hoy sólo han encontrado los oídos sordos de autoridades y legisladores.

El caso Ayotzinapa nos puso en emergencia nacional. La barbarie provocó la indignación de todo el mundo y la exigencia de justicia es un clamor universal. A todas luces la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural *Raúl Isidro Burgos*, el 26 de septiembre de 2014, resulta ser un crimen de Estado que involucra a autoridades municipales, estatales y federales.

La respuesta de hartazgo frente al horror y la violencia alcanzó tales proporciones que se convirtió en contundente impugnación al sistema corrupto, en un parte-aguas en la historia de la nación.

En Sonora, el clamor de justicia por la tragedia de la guardería ABC el 5 de junio de 2009, en donde murieron 49 niños y 76 más resultaron heridos ha puesto en evidencia el entramado de complicidades entre políticos y empresarios, ya que a la fecha no se ha castigado a nadie aun cuando el actual gobernador, siendo candidato, usó la tragedia a su favor y empeñó su palabra para hacer justicia, pero terminó traicionando a todos: las víctimas, sus padres y todo el pueblo de Sonora.

Quien gobierna sonora, no solo miente e incumple los compromisos de campaña, sino ha enrarecido el ambiente político y social del estado alentando la confrontación y la división entre los sonorenses. La construcción del acueducto independencia para llevar agua de la presa del Novillo a Hermosillo, no solo violentó el marco legal, sino que en lugar de privilegiar el diálogo y la negociación, impuso de forma autoritaria y unilateral su proyecto.

Coincidimos en que la ciudad de Hermosillo requiere de nuevas fuentes de abastecimiento de agua para mantener el ritmo de crecimiento de los últimos lustros. Sin embargo esto tiene que resolverse sobre la base de la concertación, buscando la conciliación de intereses entre los diferentes actores, y sobre todo construyendo acuerdos en los que todos resulten beneficiados.

La escandalosa corrupción de que ha hecho gala el gobierno del Estado, es a la vez una muestra del cinismo e impunidad que lo caracteriza y una burla para las y los sonorenses.

En medio de la crisis por el agua, y mientras que por un lado el señor pregonaba la necesidad de socializar su uso, por el otro, la acaparaba dejando sin el vital líquido a los habitantes del poblado de Bacanuchi. Esto quedó en evidencia al descubrirse una presa que construyó en su rancho, para entre otras cosas, sembrar trecientas hectáreas de nogal. Tanto la presa, los cultivos, el ganado así como el equipamiento de su rancho, representan inversiones millonarias, que no pueden explicarse con su sueldo ni con su peculio, el cual se encontraba en bancarrota antes de ser gobernador.

La catástrofe ambiental provocada por la contaminación de los ríos Sonora y Bacanuchi debido al derrame de 40 mil metros cúbicos de una solución ácida de cobre por parte de la Mina Buenavista del Cobre de Cananea, el pasado 6 de agosto de 2014, también contaminó el agua de los pozos de donde se abastecen los poblados ribereños y destruyó las fuentes de ingreso de más de 25 mil habitantes de esa región.

Sin embargo, la respuesta de las autoridades sigue siendo una burla, toda vez que el llamado fideicomiso de 2 mil millones de pesos creado para remediar este problema ha sido administrado de manera discrecional, ya que se desconoce el listado de nombres y montos recibidos por todos los afectados, lo que fundamenta las sospechas de manejo turbio de esos recursos. A esto debemos agregar, por un lado, la ausencia de trabajos de remediación del problema, ampliamente denunciada por los presidentes municipales de los ayuntamientos afectados; y por otro, la intensa campaña mediática de parte del gobierno y la compañía minera, con la que pretenden engañar a todos, insistiendo en haber solucionado definitivamente el peor ecocidio en la historia de nuestro país.

Estos hechos contundentes confrontan dos proyectos de nación: por un lado, nuestro proyecto de vida digna para todos; y por el otro, el proyecto de muerte que beneficia a unos cuantos y perjudican a la gran mayoría de la población. Está en disputa el presente y el futuro de Sonora. Está en disputa la historia, las tierras, el agua, los derechos y la vida de los sonorenses.

Queda en evidencia que el gobierno del estado actúa en contra el interés del pueblo de Sonora. Las dependencias gubernamentales encargadas de impartir justicia evaden su obligación ante la pérdida de la vida de bebés en manos de

empresarios con intereses mezquinos, justifican el despojo del agua, solapan el envenenamiento de ríos y la tierra, la destrucción de las fuentes de ingreso de miles de sonorenses y se regocijan en la corrupción utilizando los cargos públicos para amasar fortunas personales en detrimento del bienestar del pueblo de Sonora.

Frente a esta actitud gubernamental, no hay duda de la necesidad urgente de un cambio de gobierno, de política y de modelo económico. La única salida es recuperar las capacidades ciudadanas políticas, económicas, sociales y culturales, colectivas e institucionales. El camino es construir una democracia verdadera y crear una economía para bienestar de todos, con libertad, igualdad, soberanía y un medio ambiente sano.

**Morena** nació para encauzar la lucha de los mexicanos por el cambio democrático, por la vía pacífica, legal y electoral. Como partido, nuestro deber es servir a la sociedad mexicana, levantar las banderas de nuestro pueblo y acompañar las luchas sociales. Por eso nos preparamos para defender los derechos y los votos de todos, para promover la capacidad social de instituir y decidir lo que más nos conviene. De proponer alternativas y de actuar ante las urgencias.

La revolución ciudadana y pacífica está en marcha, se sustenta en una propuesta alternativa que le abre camino a la vida y a la democracia. Buscamos superar la pobreza y la desigualdad construyendo un desarrollo sustentable, democrático, que potencie autonomías, identidades y ciudadanías diversas.

Nuestra propuesta económica potencia la economía social y solidaria; eleva la honradez como valor fundamental del servidor público, así como la transparencia y la fiscalización sobre el quehacer público.

## **Por el renacimiento de Sonora**

### **1. La revolución de las conciencias está en marcha**

El diagnóstico de los problemas estatales y nacionales se caracteriza por la barbarie social y ambiental del modelo imperante: un puñado de privilegiados que se han enriquecido al amparo de la corrupción, concentran poder y riquezas, poniendo el presupuesto y las instituciones públicas a su servicio;

aumentan la desigualdad y la pobreza; se institucionaliza la corrupción; la violencia y la economía criminal infiltran gobiernos, empresas y bancos.

Frente a esta realidad, urge un cambio profundo que revierta el daño causado por el modelo neoliberal. Eso depende de que los sonorenses recuperemos nuestras capacidades políticas, sociales, económicas, culturales y ambientales para materializar un proyecto alternativo.

El camino a seguir exige el establecimiento de una democracia plena, con participación ciudadana activa y democratizando el poder. Sólo así alcanzaremos un crecimiento económico sustentable, con desarrollo y bienestar. Para eso se requiere de la organización y movilización de los ciudadanos. Una revolución de las conciencias estará sustentada en la cultura y la historia del pueblo mexicano y de sonora en lo particular, en su vocación de trabajo y generosidad. Se trata de construir una mayoría social, un bloque histórico, que permita promover cambios, leyes, políticas y alternativas al proyecto depredador que imponen quienes actualmente gobiernan.

### **1.1. Revolución moral y cultural**

El modelo neoliberal actual reduce la vida social al interés y a la ganancia, como fines últimos. Justifican el individualismo, la desigualdad social, el abuso de poder y la antidemocracia. En sus valores predominan el materialismo, el engaño, la corrupción y el afán de lucro.

Para contrarrestarlo, los ciudadanos debemos unirnos y actuar en común. La acción colectiva implica una revolución ética, materializada en valores sociales y prácticas culturales de solidaridad, apoyo mutuo, de respeto a la diversidad, de sentido de comunidad, de amor al prójimo y de relación armónica con la naturaleza.

Un Sonora pluricultural y biodiverso crea las condiciones democráticas, de igualdad y equidad para los pueblos originarios, culturales, económicas, políticas y sociales. Debemos aprender de la democracia comunitaria y preservar las formas de producir que conservan la riqueza biológica.

### **1.2. Revolución ciudadana**

Democracia significa el poder del pueblo. El espíritu republicano anida en la convicción de que el interés público corresponde al interés general. La comunidad democrática toma existencia cuando la ciudadanía interviene en la vida pública.

La revolución pacífica que propone **Morena** implica tomar conciencia de nuestras responsabilidades como ciudadanos; conlleva aceptar la pluralidad en donde todos tenemos los mismos derechos pero las circunstancias individuales nos brindan una amplia diversidad de oportunidades.

La cultura democrática descansa en la convicción cotidiana de que el Estado somos todos y que el rumbo del país es una responsabilidad colectiva.

### **1.3. Cambiar la vida**

**Morena** propone cambiar nuestra forma de vida por una vida buena, en donde cada mujer y cada hombre valga por lo que es y no por lo que tiene, sin importar condición social, étnica, creencias o preferencias sexuales. Una vida donde prevalezcan la dignidad, el honor, la ética y la búsqueda de la felicidad. Un país donde la virtud sea el hábito de hacer el bien, en el que la mayor satisfacción de cada uno sea el bienestar de todos, y donde se recupere el espíritu de servicio a la comunidad y el gobierno trabaje para los ciudadanos y no al revés.

Nos mueve la convicción de que la felicidad no la proveen los bienes materiales acumulados sino el procurar el bienestar a los demás.

### **1.4. Ética política**

Una persona con visión crítica y conciencia social se preocupa por los demás, mira los problemas desde el interés popular, y trabaja para el bien común. La ética política democrática implica trabajar para servir a la comunidad y en su beneficio.

Como partido, **Morena** está convencido que la política es asunto de todos, no sólo de políticos profesionales. Es un derecho participar en los asuntos públicos, políticos, sociales, culturales, ambientales. En la vida política nacional es moneda de uso la corrupción, la compra de votos, el lavado de dinero, el clientelismo y el corporativismo. Por eso impulsamos una ética

política sustentada en el bien común y en el respeto a los demás, como esencia del cambio democrático.

### **1.5. Una modernidad alternativa**

El proyecto de Morena está inscrito en el contexto mundial. Nuestra civilización vive una crisis provocada por el capitalismo salvaje, materialista y tecnocrático. El destino de Sonora y de México no está aislado de lo que ocurre en el resto del planeta.

Nuestro reto político y económico es también un reto civilizatorio: continuamos destruyendo el planeta en pos de una supuesta riqueza, o construimos una modernidad alternativa basada en el equilibrio ecológico, el uso democrático y racional del agua, la energía, la biodiversidad, la tecnología y el conocimiento científico.

## **2. Por una ética republicana y contra la corrupción**

La vida pública y social del Estado de Sonora, y de todo el país, está plagada de corrupción, las instituciones se encuentran al servicio de los poderes fácticos y prevalece la impunidad, especialmente de quienes cometen graves delitos en contra de las mayorías. Además, el dispendio del gobierno alcanza dimensiones que nos ofenden a todos.

En **Morena** luchamos contra cualquier forma de corrupción, rechazamos el uso del poder público para enriquecer personas o grupos, no aceptamos el tráfico de influencias ni el desvío de recursos públicos para beneficio de unos cuantos. Buscamos instaurar un verdadero sentido del servicio público, eliminando el dispendio de recursos, los salarios excesivos y el derroche de la alta burocracia.

Queremos que el ejercicio del poder sea democrático, transparente y rinda cuentas a la sociedad, que todos transparenten el origen y manejo de sus recursos y presenten cuentas públicas.

Los miembros de nuestro partido que sean electos para cualquier cargo, ya sea en los órganos legislativos o en la administración pública, se comprometen:

## **2.1. Honestidad**

A proponer acciones de gobierno para denunciar y combatir:

2.1.1. La corrupción, la práctica abusiva del poder en las funciones públicas para obtener un provecho ilícito, económico o de cualquier índole.

2.1.2. La impunidad, la ausencia de sanción para las conductas prohibidas por nuestros estatutos, este código o la ley.

2.1.3. La simulación, la mentira, el disimulo o el ocultamiento malicioso de los hechos para impedir que se conozca la verdad de nuestras actividades y posicionamientos políticos.

## **2.2. Austeridad Republicana**

A promover en sus esferas de competencia la reducción de los sueldos excesivos que se paguen en la administración pública en sus tres niveles, así como eliminar el despilfarro de recursos.

## **2.3. No a la discriminación**

A proponer iniciativas legislativas y acciones de gobierno para denunciar y combatir las prácticas de compadrazgo, favoritismo y nepotismo. Impedir cualquier forma de discriminación sexual, de creencias, etnia, cultura, ideología política, religión o por cualquier otro motivo.

## **2.4. Legalidad**

A respetar y hacer respetar el estado de derecho, dentro de nuestro propio partido así como en los distintos niveles del poder público.

## **2.5. Patriotismo**

A anteponer en todos nuestros actos públicos y privados, el interés de Sonora, y de México, a los intereses del partido, de las personas y grupos que se incorporen a nuestra causa.

## **2.6. Lealtad**

2.6.1. A no adquirir nuevas responsabilidades profesionales distintas a las que se tienen que cumplir en los puestos que se ocupen en el poder legislativo o en la administración pública.

2.6.2. A destacarse por su probidad, por la lealtad y fidelidad a la patria, al partido, a nuestros compañeros, familiares, amigos. Para los integrantes de Morena la integridad no es divisible; abarca la vida pública y privada.



## **2.7. Transparencia**

2.7.1. A sujetar sus actividades y bienes al principio de total transparencia, y a informar cada año respecto de los bienes que adquirieran.

2.7.2. A proponer iniciativas legislativas y acciones de gobierno para denunciar y combatir el tráfico de influencias y promover los procedimientos administrativos y las sanciones, a quienes intenten obtener un lucro o un trato a favor de sí mismos y de terceros con la influencia o las facultades de los cargos públicos.

## **2.8. Responsabilidad**

A registrar, a hacer público y cumplir todas las promesas contraídas y todos los programas propuestos durante las campañas electorales.

## **3. Gobierno democrático al servicio del pueblo y de la nación**

El Estado de Sonora está bajo el control de una minoría que utiliza el poder público en su beneficio. Esta oligarquía tiene secuestradas a las instituciones y ha desfigurado a la Constitución al eliminar principios fundacionales.

Nuestra propuesta es recuperar democráticamente al Estado a través de la participación activa y el voto ciudadano.

Como gobierno nos comprometemos a impulsar la consulta ciudadana. Esta debe convertirse en un instrumento de intervención democrática permanente de los ciudadanos en asuntos de interés colectivo y de construcción de ciudadanía.

### **3.1. La soberanía reside en el pueblo**

Hay que restablecer el principio de la soberanía popular para que el Estado sirva a los ciudadanos y a la nación, para que el Congreso apruebe leyes que garanticen los derechos del pueblo.

### **3.2. Un Estado social y democrático**

El Estado de Sonora, debe recuperar su responsabilidad con la sociedad, combatir la desigualdad, tener un papel activo en la economía para impulsar el

desarrollo y el bienestar social (salud, educación, vivienda), restablecer el estado de derecho y la participación ciudadana en las decisiones de gobierno.

### **3.3. Por un sistema electoral democrático**

Un Estado democrático implica la participación electoral libre de los ciudadanos, pero el actual sistema electoral carece de legitimidad y permite prácticas fraudulentas. Por lo tanto, se deben tomar medidas urgentes:

3.3.1. Garantizar la equidad electoral y frenar la desmedida y distorsionadora influencia de los medios de comunicación electrónica.

3.3.2. Disminuir en más de la mitad el financiamiento público a partidos y el costo de las campañas.

3.3.3. Aprobar el derecho de réplica y reglamentar la publicidad gubernamental.

3.3.4. Supervisar el financiamiento privado.

3.3.5. Crear instituciones electorales Estatales que sean realmente ciudadanas e independientes del gobierno, partidos y poderes fácticos.

3.3.6. Establecer acciones afirmativas de género en las candidaturas a cargos de elección popular y en las instituciones públicas.

3.3.7. Sancionar cualquier mecanismo de clientelismo y corporativismo en las elecciones.

3.3.8. Establecer controles para impedir la intervención de los cárteles de la droga en elecciones, y perfeccionar la fiscalización de los partidos, coaliciones, candidatos, dirigentes partidistas y de quienes intervengan en los procesos electorales.

### **3.4. Equilibrio de poderes**

Debido a que actualmente el Poder Ejecutivo mantiene el control del poder Legislativo y del Judicial:

3.4.1. Impulsaremos una verdadera división de poderes que dé lugar a un equilibrio y mutua vigilancia, que limite los excesos del poder, que cumpla con los objetivos fijados por las leyes, que rindan cuentas y respeten la voluntad popular.

3.4.2. En todo el Estado haremos efectiva la obligación de la administración pública estatal y municipal, de obedecer los principios de la estricta legalidad, transparencia en sus actos y rendición de cuentas.

### **3.5. Un Estado democrático de Derecho**

3.5.1. En Sonora, y en México, no hay Estado de Derecho. Es fundamental la lucha por garantizar el respeto a los derechos humanos. Desde el acceso a la justicia hasta el disfrute del derecho a la alimentación, al agua y a la vida.

3.5.2. Las leyes deben facilitar el ejercicio de las formas de democracia participativa. Modificar las leyes reglamentarias para facilitar el ejercicio de derechos como la consulta popular, el plebiscito, la revocación de mandato, la iniciativa popular, el presupuesto participativo, la auditoría ciudadana, la audiencia pública y el cabildo abierto.

3.5.3. La tarea de recuperar democráticamente el Estado solo será posible si se reconstruye la República y en particular al Estado de Sonora desde abajo, creando modalidades de poder ciudadano, nuevas instituciones públicas, nuevos instrumentos legales y políticos, para gobernar con el pueblo y para el pueblo.

## **4. Por la Soberanía Nacional y la Independencia**

Se pierde soberanía cuando el Estado abandona la conducción de la economía, cuando se permite a extranjeros la explotación de los recursos del subsuelo y la generación de energía, cuando se pierde el control territorial ante el incontenible avance del narcotráfico. Además, es muy grave la renuncia a la soberanía alimentaria, ya que no hay nada más importante para un país que garantizar la comida de su pueblo.

En contrasentido está el empoderamiento de actores transnacionales cuyo único interés es el lucro, tal es el caso de Cargill, Monsanto, Syngenta, Halliburton, Iberdrola, Femosa, Asarco, First Majestic. Por ello impulsaremos iniciativas que privilegien la actividad productiva de los sonorenses, el aprovechamiento de nuestros recursos naturales con trabajo e inversión nacional y estatal, así como la generación y distribución de riqueza para el bienestar de nuestro pueblo.

## **5. Por una nación pluricultural y el respeto a los pueblos indígenas**

En México existen 62 pueblos indios y más de 16 millones de mexicanos son indígenas que representan 40 por ciento de los indígenas del continente.

En Sonora, como en todo nuestro país, los grupos indígenas merecen todo nuestro respeto, tanto a sus costumbres, a sus formas de gobierno, como a sus bienes ancestrales.

En Sonora Morena se compromete a incorporar al progreso a estos grupos, respetando siempre su cultura.

### **5.1. Recuperar las raíces culturales y modos de vida**

La recuperación de nuestras raíces de identidad pasa por darle viabilidad económica a la comunidad agraria, sustento mayor de nuestras culturas autóctonas y mestizas. En el campo están nuestras raíces culturales. El México urbano perderá irremisiblemente su identidad si no se reconcilia con el México profundo, en gran medida el México rural.

Durante cinco siglos los indígenas han sido oprimidos casi hasta la extinción, como el caso del pueblo yaqui a finales del siglo XIX y principios del XX. No puede haber cambio profundo sin abatir el colonialismo interno. Esto significa reconocer sus derechos políticos, socioeconómicos y culturales, lo que incluye formas específicas de autogobierno en sus territorios, derechos colectivos al usufructo de los recursos naturales ubicados en sus ámbitos de dominio, aplicación de normas consuetudinarias de convivencia, preservación y desarrollo de su cultura.

El colonialismo cultural ha negado la diversidad, imponiendo una visión nacional única y excluyente, de la misma forma que los modelos agroindustriales acaban con la enorme variedad de recursos de la naturaleza y con el modo de vida campesino.

Morena lucha porque a los pueblos indígenas se les reconozca el derecho a ser consultados, a no ser discriminados; el derecho a su integridad cultural; los

derechos de propiedad, uso, control y acceso a las tierras y los recursos; el derecho al desarrollo y bienestar social, y los derechos de participación política, consentimiento libre, previo e informado.

## **5.2. Revitalizar nuestra cultura y nuestra identidad**

En el campo están nuestras raíces y México como Sonora perderían su identidad si no se reconcilia con el México profundo, que es en gran medida el México rural. Pero el agro ha sido postergado por tecnócratas que lo consideran como cosa del pasado. Nosotros, en cambio, vemos al campo también en el porvenir. Impulsaremos, por ello, un nuevo y más justo pacto entre el México urbano y el México rural, y en este marco, una relación más justa y respetuosa entre el gobierno y el mundo agrario.

Frente a la amenazas sobre su territorio, los indígenas hoy luchan contra el despojo, explotación y muerte de las explotaciones mineras, petroleras e hidroeléctricas.

## **6. Situación laboral y salarial.**

En Sonora los trabajadores sufren las consecuencias de la política antilaboral del PRI y el PAN, quienes han aprobado contrarreformas que han afectado fuertemente sus derechos, prestaciones, condiciones sindicales y nivel salarial. Ante ello proponemos:

1. En materia salarial es nuestro propósito contribuir a la recuperación de los salarios reales de los trabajadores. En la actualidad, este salario debiera estar en \$250 pesos diarios, solo para colocarlo en el nivel de 1976.
2. Debe darse una lucha frontal contra el contratismo de protección, asumiendo la inclusión en la LFT del artículo 388 Bis, planteado por distintos sindicatos y diputados, lo que permitirá que los trabajadores decidan cual sindicato los represente.
3. Es necesaria una política económica que potencie el mercado interno, no se pueden seguir financiando las exportaciones y la inversión extranjera, con salarios de hambre y con desempleo crónico. Debemos

impulsar un proyecto de creación de empleos dignos, bien remunerados y suficientes.

4. Deben retomarse los compromisos de México establecidos en los convenios internacionales en materia de libertad sindical y de contratación colectiva (incluyendo el 87, 98, y 184 de la OIT).
5. Por su evidente parcialidad resulta indispensable sustituir las Juntas tripartitas en materia laboral, por jueces autónomos sujetos a un auténtico servicio profesional de carrera.
6. Transparencia en relación a todos los documentos que obran en las oficinas públicas de origen gremial o patronal, incluyendo la información sobre los recursos públicos que reciben los sindicatos y su destino.
7. Una reforma integral en materia laboral para los trabajadores al servicio del Estado y todos aquéllos sujetos a regímenes especiales, que garantice el goce pleno de sus derechos individuales, como la estabilidad en el empleo y un salario digno, así como el respeto a sus derechos colectivos y al acceso a un sistema de desarrollo profesional.
8. Crear centros de estudio del trabajo en colaboración con instituciones educativas y especializadas, para proponer reformas que den vigencia al trabajo digno, a la igualdad de género y que den respuesta a los retos de los nuevos procesos de trabajo y al uso racional de los recursos humanos, en un entorno de protección universal de los derechos laborales.
9. Establecer el seguro de desempleo con participación mixta, que dé protección a la pérdida del empleo y favorezca la capacitación para la reinserción laboral.
10. Plan permanente de empleo y capacitación a los jóvenes, con el fin de asegurar, según sus capacidades, habilidades y conocimientos, su incorporación al mercado de trabajo, con todos los derechos contenidos en las leyes y normas vigentes.

#### **6.4. Ejercicio presupuestal y gasto público.**

El ejercicio presupuestal y el gasto público de un gobierno del Estado de Sonora emanado de Morena, tendrá en todo momento como propósito la

aplicación responsable, honesta y de atención al bienestar de la población. Para ello proponemos los siguientes ejes:

- I. Reducir el dispendio, el derroche y la corrupción del régimen. No permitir el aumento de impuestos ni mayor endeudamiento público.
- II. Austeridad republicana para equilibrar el gasto público a los ingresos disponibles y como el mejor incentivo para la recaudación tributaria.
- III. Orientar el gasto público al desarrollo social, la actividad productiva y el impulso de los sectores estratégicos de la economía.

Con base en estos ejes, nos comprometemos a:

- a) No se aprobará más endeudamiento público hasta aplicar una política de austeridad.
- b) Se legislará para combatir frontalmente a la corrupción, la desviación de recursos, el influyentismo y la impunidad.
- c) Se impulsará una ley de austeridad republicana para eliminar los gastos superfluos, de representación o de privilegios para la alta burocracia en todos los ámbitos de gobierno, en todos los poderes y en los órganos autónomos.
- d) Se disminuirán por lo menos a la mitad las dietas y sueldos del gobernador, la alta burocracia del estado y de sus respectivos poderes y órganos autónomos, y de presidentes municipales, síndicos y regidores; y se sentarán las bases para que suceda lo mismo con los sueldos de diputados y magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
- e) Se desarrollará una política de transparencia y rendición cabal de cuentas. Todos los representantes populares y funcionarios de primer nivel harán pública su declaración patrimonial.
- f) El gasto público tendrá las siguientes orientaciones y particularidades:
  - Se desarrollarán los instrumentos de planeación del desarrollo y participación ciudadana, con base en figuras como el presupuesto participativo.
  - Se destinarán recursos al desarrollo de una economía solidaria, impulso de cooperativas, asociaciones de productores, cadenas productivas y de comercialización, con apoyo directo, asesoría y créditos blandos.
  - Se fortalecerá el mercado interno destinando recursos a la construcción de vivienda, hospitales, infraestructura carretera, portuaria e hidráulica.

- Se orientará el gasto hacia el desarrollo social basado en derechos. Se aplicará la pensión universal de los adultos mayores en todo el territorio estatal, así como apoyos a madres solteras y discapacitados, becas para los estudiantes de preparatoria y nivel superior y la cobertura universal de salud. En materia educativa se deberá garantizar el derecho a la educación desde los primeros grados hasta el nivel superior de estudios, así como la aplicación de un programa estatal de alfabetización que erradique el analfabetismo.
- El gasto público también tenderá a fortalecer el desarrollo regional y el municipal, con base en las prioridades anteriores. Se deberá erradicar la práctica nefasta de condicionar los apoyos a proyectos municipales a cambio de favores o beneficios a legisladores o partidos que promuevan estos proyectos.

## **7. Ampliar los derechos sociales y lucha contra la desigualdad**

Los gobiernos neoliberales adelgazaron al Estado y sus responsabilidades, redujeron el gasto social y desmantelaron instituciones sociales y culturales, ocasionando el deterioro de la seguridad social, salud, educación, cultura y sobre todo el deterioro de nuestra calidad de vida.

Hoy la gran mayoría de los sonorenses tienen como único horizonte el hambre, la pobreza, la desigualdad, la iniquidad y la violencia.

La política social del gobierno actual no ha mostrado resultados ni avances significativos. En materia laboral, educativa y de salud, se enfrentan serios retrocesos y pérdida de derechos.

La seguridad social sufre los efectos de la reforma que impuso un modelo que privilegia las ganancias de las administradoras de los ahorros en detrimento de los trabajadores.

En salud, los agentes privados sustituyen cada vez más a los públicos y se avanza en una reforma para crear un sistema único con un contenido altamente privatizador.



Las personas con discapacidad solo están presentes en acciones asistencialistas, ni se les reconoce sus derechos ni se les otorga apoyo para enfrentar las condiciones de desigualdad que padecen.

Por lo tanto, se requiere modificar el paradigma de la política, para que el Estado sea un garante activo del cumplimiento de los derechos sociales a través de la acción pública, de políticas públicas, de legislaciones específicas; de políticas fiscales progresivas.

### **7.1. Derecho a la educación, clave en la transformación del Estado**

La educación es prioritaria como palanca para el desarrollo social y económico y es factor fundamental para la cohesión y la movilidad social. De igual modo, es la vía principal para formar una ciudadanía crítica, solidaria y participativa.

Aunque el nivel de preescolar se estableció como obligatorio a partir del ciclo escolar 2004-2005, los jardines de niños públicos absorben menos de 60 por ciento de la demanda. Por lo tanto, para dar acceso a todos los niños del Estado en este nivel deben construirse las aulas y crearse las plazas necesarias.

En la educación primaria se encuentran prácticamente en el abandono planteles y maestros, que además de tener un salario bajísimo, sufren una campaña de estigmatización violatoria de sus derechos humanos, resultado de la llamada reforma educativa. Se debe invertir más en el nivel de primaria y garantizar seguridad laboral a los docentes.

Es fundamental para el desarrollo del estado garantizar que todo niño o niña, y joven, pueda ingresar, permanecer y concluir satisfactoriamente sus estudios. Para lograr estos objetivos, se deben revertir los procesos de mercantilización y privatización de la educación. Para atender esta situación pugnaremos porque se asigne un presupuesto suficiente, para garantizar los siguientes mínimos:

7.1.1. Una infraestructura suficiente, adecuada y digna.

7.1.2. Becas escolares, útiles, libros de texto, uniformes y almuerzos a todos los inscritos en el nivel escolar básico.

7.1.3. Becas escolares a estudiantes de bachillerato y nivel superior del sistema público;

7.1.4. Un programa especial de fortalecimiento y ampliación de los recursos educativos en las zonas de mayor rezago y pobreza del Estado. En el caso de las zonas indígenas, apoyo con albergues y transporte a estudiantes de comunidades aisladas. Es indispensable involucrar a los pueblos indígenas en el diseño de una educación que respete su identidad cultural y su lengua.

7.1.5. Atender la formación integral de los maestros y procurar mejorar sus ingresos y condiciones de trabajo. La evaluación debe servir para mejorar las políticas y los programas de formación, no para nulificar los derechos laborales.

## **7.2. Salud para todos**

Las condiciones de salud de la población están empeorando en México. Por primera vez en medio siglo la esperanza de vida bajó entre 2005 y 2010. Las causas son la diabetes, las enfermedades del corazón y los homicidios. La violencia es ya el principal problema de salud pública entre hombres jóvenes. La alta frecuencia de sobrepeso y obesidad y la falta de ejercicio explican el incremento de las muertes por causas diabéticas y cardiovasculares. No se ha reducido la mortalidad materna y se está lejos de alcanzar la Meta del Milenio.

De acuerdo con la propaganda gubernamental, en 2012 se alcanzó la cobertura “universal” de salud, gracias a la expansión del Seguro Popular. Sin embargo, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012 (ENSANUT) encontró que al menos 25 por ciento de la población carece de cualquier seguro. Además, muchos asegurados no tienen acceso a los servicios requeridos o tienen que pagar por ellos.

## **7.3. Propuestas para la salud**

7.3.1. Promover como principios en las políticas de salud el valor igual de todos los seres humanos, el acceso universal, igual, oportuno y gratuito a los servicios requeridos ante la misma necesidad de salud. Impulsar la solidaridad entre enfermos y sanos, entre generaciones y en el financiamiento; centralidad de las instituciones públicas.

7.3.2. Proponer un modelo de atención integral, y escalonado, con énfasis en la educación para la salud, la promoción y la prevención. Con acceso a

servicios complejos requeridos y a la rehabilitación integral, físico-psíquico-social.

7.3.3. Prestar servicios médicos con medicamentos gratuitos, incluso para la población sin seguridad social.

7.3.4. Garantizar el acceso a los servicios requeridos será una realidad si se define un programa de construcción de servicios públicos de salud y contar el suficiente personal médico en contacto directo con el paciente y continuamente actualizado. Además deben garantizarse medicamentos, insumos y equipo, previa “evaluación tecnológica” sistemática para el uso racional de recursos públicos.

7.3.5. Construir un sistema de traslado seguro y eficaz de pacientes, particularmente de las mujeres embarazadas para abatir la alta mortalidad materna.

7.3.6. Cambiar las relaciones entre ciudadanos y los servicios de salud que permita garantizar acceso a la información y educación, así como las estructuras institucionales para su ejercicio.

#### **7.4. Propuestas en materia social**

El Estado, y no el mercado, es el responsable de garantizar el acceso a bienes y servicios sociales fundamentales para el desarrollo de las personas y de la sociedad.

**Morena** lucha por hacer realidad los derechos sociales establecidos en la Constitución y por ampliar su alcance. Por educación gratuita, laica y de calidad en todos los niveles, por servicios de salud universales, gratuitos y de calidad, vivienda digna y adecuada en tamaño, materiales y ubicación; por servicios básicos y accesibles de agua potable, drenaje y energía eléctrica, por el derecho a la alimentación saludable y suficiente.

Nuestras propuestas en materia social son:

7.4.1. Que el bienestar de la población sea el eje principal de la política social. Las libertades y derechos no pueden ejercerse plenamente si los mexicanos no tenemos resueltas necesidades elementales como el trabajo, alimentación, salud, educación, vivienda, seguridad y tranquilidad social.

7.4.2. El primer paso es hacer cumplir los principios constitucionales referidos a los derechos sociales. Que el Estado asuma su responsabilidad social para garantizar que cada hombre y cada mujer reciban, desde su nacimiento, una alimentación básica saludable y suficiente; tengan acceso a servicios públicos y gratuitos de salud y educación; puedan ejercer su derecho al trabajo con salarios justos y prestaciones sociales; dispongan de una vivienda digna y servicios públicos básicos de agua, energía eléctrica y transporte; participen libremente de las decisiones colectivas que se tomen y accedan sin condiciones a los programas económicos, sociales y culturales que se establezcan en su beneficio; cuenten con bases materiales, recursos e instrumentos para desarrollar su inteligencia, sus capacidades y su creatividad; con reconocimiento y respeto de sus preferencias, identidad cultural, género y decisiones sobre su vida y su cuerpo; que su patrimonio familiar y su seguridad sean salvaguardados; que reciban una pensión al cumplir los 65 años.

7.4.3. Garantizar la universalidad y gratuidad de los programas sociales. Las inversiones públicas para garantizar los derechos sociales son una obligación que el gobierno debe cumplir. 7.4.4. Hacer efectivo el derecho constitucional de todos a la alimentación.

7.4.5. Garantizar el acceso al derecho a la salud a todas y todos los mexicanos, mediante el fortalecimiento del sistema público de salud.

7.4.6. Garantizar el acceso a medicamentos gratuitos.

7.4.7. Revisar los sistemas de pensiones para garantizar retiros dignos a las trabajadoras y trabajadores.

7.4.8. Eliminar los sistemas pensionarios de privilegios en los altos mandos de los poderes federales, estatales y autónomos.

7.4.9. Ampliar la oferta educativa a nivel medio y superior para garantizar el acceso a todos los jóvenes que quieran estudiar;

7.4.10. Impulsar un sistema de apoyo a la permanencia escolar como el salario estudiantil.

7.4.11. Garantizar el completo acceso a la salud a todas las personas con discapacidad e implementar un programa de apoyo económico las personas con discapacidad que carezcan de seguridad social.

7.4.12. Impulsar una Ley que reconozca a las trabajadoras domésticas y les garantice sus derechos.

7.4.13. Acabar con el uso clientelar del presupuesto federal y estatal para reorientarlo a las grandes prioridades del Estado.

7.4.14. La promoción, prevención y atención a la salud deben ser consideradas las bases en que pueda erigirse el bienestar físico, espiritual y emocional de nuestra población.

7.4.15. Defenderá el derecho de los jóvenes a la educación y al trabajo.

7.4.16. Establecer el respeto absoluto a los derechos de los niños y las niñas.

7.4.17. Garantizar el acceso de todos a la cultura, la lectura, la música, el cine y el arte, es una prioridad de Morena. Así como el que todos puedan contar con las bases materiales, de recursos e instrumentos que requieran para desarrollar su inteligencia, sus capacidades y su creatividad.

7.4.18. Establecer un Estado solidario que atienda y respete los derechos propios, sobre todo de la población que vive en condiciones de vulnerabilidad: adultos mayores, personas con alguna discapacidad, indígenas, mujeres, jóvenes y niños.

7.4.19. Impulsar el compromiso humanista y responsable con la población que vive en situación de pobreza, no sólo es un asunto de justicia, es la manera más eficaz para garantizar la tranquilidad y la seguridad pública.

## **8. Por el respeto a los Derechos humanos y contra la violencia**

México vive un grave retroceso en materia de derechos humanos, la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa y el asesinato de 22 personas en Tlatlaya a manos del Ejército, pone en evidencia la crisis del Estado mexicano.

Con la “guerra contra el narcotráfico” iniciada por Felipe Calderón y continuada por Peña Nieto, la violencia se disparó en todo el país. Hoy se reconoce la existencia de 27 mil desaparecidos y más de 80 mil personas asesinadas. Sólo en los dos años de la actual administración se han registrado 24 mil ejecuciones.

Las fuerzas de seguridad de México han sido denunciadas por violaciones a los derechos humanos. El atropello sistemático de las garantías se debe a la

corrupción y a la impunidad con que actúan los cuerpos de seguridad y autoridades, sobre todo aquellas encargadas de impartir justicia.

El estado de Sonora no está exento de esa problemática sino todo lo contrario. Según encuestas el 52.4 de su población considera que la seguridad es el principal problema que la afecta.

Por esta razón consideramos que los derechos y las garantías individuales deben ser firmemente asegurados, junto con los derechos colectivos económicos, sociales y culturales.

8.1. En este contexto, proponemos:

8.1.2. Llevar a cabo un censo para poder determinar los casos de desaparición forzada en todo el Estado.

8.1.3. Elaborar un registro actualizado de los luchadores sociales que se encuentran presos en las diferentes cárceles del Estado.

8.1.4. Proponer una ley de amnistía para todos ellos.

8.1.5. Pugar porque el Ejército y la Marina, no intervenga en acciones policiales contra la población civil.

8.1.8. Garantizar que las detenciones se realicen con estricto apego a la ley.

8.1.9. Fortalecer los mecanismos de protección para defensores de derechos humanos y periodistas y garantizar el libre ejercicio de su profesión.

8.1.10. Castigar la tortura como delito grave y juzgar a los servidores públicos que cometieron o permitieron actos de tortura, de acuerdo al derecho internacional de los derechos humanos.

8.1.11. Garantizar que las denuncias de tortura y malos tratos se investiguen de forma inmediata y exhaustiva (de acuerdo con la Convención contra la Tortura de la ONU y la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura).

8.1.12. Erradicar la violencia de género y definir campañas y acciones efectivas.

8.1.13. Establecer vínculos con organizaciones de la sociedad civil encargadas de vigilar el respeto a los derechos humanos.

8.1.14. Acabar con los actos de impunidad desde el poder y buscar que se investiguen las violaciones a los derechos humanos y se haga justicia.

8.1.15. Establecer mecanismos para garantizar la igualdad en la diversidad y hacer valer los derechos de todos frente a la discriminación social, laboral y política. Visibilizar la violencia homofóbica, de género y étnica y promover acciones eficaces para castigar la discriminación y los crímenes de odio.

## **8.2. Seguridad y Justicia**

El pueblo de México y de Sonora quiere justicia y seguridad, espera que la autoridad cumpla con lo que mandata la Constitución.

En materia de seguridad proponemos cesar la guerra contra la delincuencia y pasar a la procuración de justicia. Pasar del permanente estado de excepción en que el país ha vivido los últimos años, a la normalidad sin impunidad y sin corrupción.

## **8.3. Combatir las causas**

En materia de delincuencia es más importante prevenir que reprimir; es básico atajar las causas que producen los delitos, y no solo perseguir a los delincuentes cuando ya cometieron un ilícito; el crimen es el resultado de un ambiente propicio, hay un caldo de cultivo en el que se genera la ilegalidad y el desorden, el delito no surge por generación espontánea, es el resultado de factores identificables.

Nuestra propuesta es combatir el desempleo, la pobreza, la pérdida de valores y la ausencia de alternativas sociales. El desarrollo regional y los incentivos económicos son mejor respuesta que más policías y militares.

Con esta visión, proponemos las siguientes líneas generales que guiarán el comportamiento de nuestros representantes populares:

8.3.1. La Procuraduría General de Justicia del Estado en ninguna de sus funciones actuará por motivos políticos, ideológicos o partidistas, ni perseguirá intereses particulares o sectoriales de cualquier naturaleza contrarios al derecho; su actuación será apegada a la ley y a la verdad.

8.3.2. Proponemos una legislación que garantice que la Procuraduría General de Justicia del Estado actúe con plena independencia técnica, sin aceptar en ningún caso ni de nadie, consignas ni indicaciones acerca del sentido de sus determinaciones.

8.3.3. Habrá transparencia; la información con la que cuente la PGJE, de acuerdo con la legislación que se proponga, estará a disposición de quien legítimamente la solicite, con excepción de la expresamente prohibida por la ley o la que deba conservarse reservada para no interferir en las averiguaciones en curso.

8.3.4. La ley debe garantizar que en el uso de la fuerza, en las detenciones, cateos, arraigos, intervenciones telefónicas y otros recursos legales similares, la PGJE actué con apego a la ley, sin abusos y conforme a protocolos que se elaboraren o revisen atendiendo a la opinión de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y escuchando a organismos de la sociedad civil interesados en el tema.

8.3.5. Presentar a los detenidos, sean o no culpables, ante los medios de comunicación, equivale a la pena de infamia, expresamente prohibida por el artículo 22 constitucional. Los sospechosos, presuntos responsables, detenidos o presentados, no serán en ningún caso motivo de exhibición ante los medios de comunicación; la única excepción será si su imagen se requiere para que otras víctimas puedan identificarlos.

8.3.6. Los detenidos con cualquier carácter, no deben ser considerados como “el enemigo”, son personas sujetas a un proceso legal y si llegan a ser sentenciadas, tendrán que cumplir la pena que les corresponde. Entre tanto, se respetará la presunción de inocencia y en ningún caso estarán sujetas a tortura, vejaciones o algún otro ataque a sus derechos humanos.

8.3.7. Especial atención se pondrá en los delitos denominados de cuello blanco, en los que la posición económica o social de los autores, les ha proporcionado impunidad; cuidaremos de proteger los bienes y recursos del Estado que son patrimonio de todos. Con el mismo cuidado, buscaremos que se investigue y consigne a quienes cometan fraudes masivos, se adueñen de cajas de ahorros, recursos o bienes de comunidades campesinas, de sindicatos, cooperativas o grupos de trabajadores.

8.3.8. Propondremos normas que garanticen una representación eficaz a víctimas y ofendidos, con profesionalismo y respeto, evitando cualquier tipo de molestias, pérdida de tiempo y riesgos que puedan correr. La representación social encarnada en el Ministerio Público, más allá del apoyo asistencial, procurará que la víctima se reintegre a la vida normal de su comunidad.



8.3.9. El personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración y Administración de Justicia, contará con la posibilidad de demostrar que tiene la capacidad, la honradez y el valor para desempeñar el servicio público. Se cuidará que no se cometan abusos a derechos humanos o laborales, aprovechando las pruebas de confianza que exige la ley.

8.3.10. En la legislación que defenderemos, rescataremos dos principios básicos que la ciudadanía espera de un poder legislativo verdaderamente representativo: No permitir que se fabriquen culpables ni se siembren armas, drogas o pruebas falsas. El otro principio es el monopolio del Ministerio público para dirigir la investigación de los delitos y la persecución de los delincuentes (artículo 21 Constitucional), aunque se otorga a la policía una función similar.

8.3.11. La legislación irá encaminada a asegurar que el Ministerio Público sea un órgano técnico, integrado por profesionales del derecho, que tienen el encargo de investigar los delitos, para lo que deben contar con autoridad, mando de fuerza, facultades de presentar, detener e interrogar a personas y buscar pruebas e indicios de los delitos. En un segundo momento, ser parte en el proceso penal, la parte acusadora, sin ventajas frente a la defensa y en equilibrio con ésta, frente a la imparcialidad y autoridad del Juez.

## **9. Por el rescate del campo, la soberanía alimentaria y contra la depredación de los recursos naturales**

### **9.1. El campo en tiempos de EPN: continuidad neoliberal y abandono y despojo**

En las dos décadas transcurridas después de firmado el Tratado de Libre Comercio de América Del Norte el resultado para el campo ha sido devastador: se perdieron 4.9 millones de empleos en la agricultura familiar, migraron 6 millones de habitantes del sector rural, el PIB agropecuario paso de 5 por ciento al 1.5, la perdida de la capacidad económica arruinó al campo, el nivel de pobreza en las zonas rurales supera el promedio nacional y alcanza 45.5 por ciento, aunque aumenta a 65 por ciento entre la población indígena.

Más allá de la demagogia agrarista del PRI y de las promesas de Peña Nieto hacia el campo (“lograr la autosuficiencia alimentaria” y una “reforma de gran calado” para el sector agroalimentario), el nuevo régimen ha continuado la profundización del abandono y despojo neoliberal en el agro.

#### **9.1.1. El campo carece de rumbo, no es prioritario para el gobierno**

La continuidad neoliberal, la inercia administrativa y la inacción pública han caracterizado al gobierno de Peña Nieto en sus políticas hacia el campo. El rumbo del agro mexicano lo fija el interés de los grandes consorcios agroalimentarios transnacionales y la agenda de Estados Unidos.

La reforma energética, y a la ley minera, han colocado al campo como objeto de despojo a favor de las empresas de energía y de las mineras en lo que se ha denominado la Ley “Peña” de desamortización de tierras campesinas e indígenas.

#### **9.1.2. Se mantiene la misma tendencia de las importaciones agroalimentarias**

Continúa la tendencia a depender de las importaciones agropecuarias y forestales. Para el ciclo 2014-2015 se prevé la importación récord de maíz por 14 millones de toneladas (cifras del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos). Gracias a las políticas neoliberales y al TLCAN, importamos 45 por ciento de los alimentos que necesitamos. Esa tendencia profundizará con la firma del Tratado Transpacífico (TPP) que está negociando en secreto Peña Nieto con EU, de América Latina y del sudeste asiático. Según la USDA, de continuar la tendencia, México importará el 80 por ciento de sus alimentos en 2030.

#### **9.1.3. Presupuesto del campo para la desigualdad, la dependencia y el clientelismo**

No obstante esta política, el gobierno actual ha dispuesto de un presupuesto creciente para el campo. Pero crecen la desigualdad, la dependencia, la pobreza y la migración en medio rural. Así, por ejemplo, la SAGARPA pasó de tener un presupuesto anual de 75 mil millones en 2013 a 92 mil millones en 2015 (incremento de 22.65% en tres años). Sin embargo, 70 por ciento de

esos recursos han terminado en el 15% de las unidades de producción rural conformadas por agricultores ricos de los estados del norte y por las corporaciones agroalimentarias. El restante 85% de los pequeños y medianos productores únicamente recibe 30% de los subsidios para el campo. Ha caído la inversión pública productiva en el campo, principalmente en el sur-sureste del país. Para los pequeños y medianos productores y para la mayoría de la población rural, únicamente existen apoyos asistencialistas, con una orientación clientelar para la compra de votos.

#### **9.1.4. Crisis general de los precios agrícolas y desorden en los mercados**

Como consecuencia de la apertura total e indiscriminada a las importaciones, la monopolización del mercado interno, y la creciente vulnerabilidad de nuestro país frente a la volatilidad de los mercados agrícolas internacionales, aunado a la falta de responsabilidad y previsión gubernamental, en dos años de gobierno de Peña Nieto hay una drástica caída de los precios del productor de entre 40%-70% en la mayoría de los cultivos: café, caña de azúcar, cítricos, maíz, frijol, sorgo, trigo y arroz, entre otros. Aunado a lo anterior, en el mismo nivel se han incrementado los costos de producción, provocando una crisis general de rentabilidad entre los productores del campo. Esto ha motivado continuas movilizaciones de productores en demanda de precios remunerativos y de la intervención del gobierno para comercializar las cosechas. La respuesta gubernamental ha sido tardía, insuficiente e inercial; todo en el marco de “las leyes universales del mercado”.

#### **9.1.5. Crecimiento de la pobreza y la malnutrición en el sector rural**

Frente al crecimiento de la pobreza y malnutrición en el medio rural, el gobierno de Peña Nieto ha optado por impulsar la llamada Cruzada contra el Hambre en 400 municipios del país para atender a 7.4 millones de personas. Dicho programa reproduce las políticas fallidas de combate a la pobreza de los últimos 20 años, está restringido a una cuarta parte de la población con carencia alimentaria de acuerdo con el CONEVAL. Además, está impregnado de una intencionalidad político-electoral inaceptable. Por si esto fuera poco, se incorpora a Pepsico y a Nestlé a dicho programa insignia de la actual administración.

No obstante que la SEDESOL ha recibido presupuestos crecientes (pasó de 95 mil millones en 2013 a 114.5 mil millones en 2015), la desigualdad, pobreza y malnutrición crecen mes con mes, como confirma el CONEVAL en su reporte del tercer trimestre de 2014: 54.4% de las personas no puede comprar una canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo, en comparación con el 46.7% en el mismo periodo de 2010 (El Financiero; 25 de noviembre de 2014).

Lo que el país requiere para combatir la desigualdad y la pobreza y erradicar la malnutrición es otra política económica, agrícola y alimentaria con base en derechos y una política de Estado social, democrática, sustentable y nacionalista de largo plazo.

#### **9.1.6. Despojo de recursos en ejidos y comunidades**

Con el retorno del PRI al poder, se han radicalizado los procesos de despojo y apropiación de recursos naturales en los territorios de los ejidos y comunidades. La contrarreforma energética establece una verdadera y peligrosa política de Estado para el despojo y la depredación de las tierras en manos de campesinos e indígenas. En este sentido, es clara la continuidad entre el actual gobierno y los gobiernos panistas en materia de megaproyectos hidráulicos, eólicos, turísticos, comerciales e inmobiliarios en abierta violación de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de los pobladores rurales y en la lógica de continuar impulsando un modelo extractivista de nuestro recursos naturales en beneficio de un pequeño grupo de grandes corporaciones multinacionales.

Por si esto fuera poco, con la actual administración se ha profundizado la criminalización de las luchas sociales contra los megaproyectos depredadores, permitiendo la vinculación perversa entre las empresas y el crimen organizado, elevando la persecución y asesinato de dirigentes sociales.

#### **9.1.7. En contraste, aumentan las utilidades de las grandes corporaciones agroalimentarias**

A la par que se estanca la economía y crecen la desigualdad, la dependencia alimentaria, la carestía de la vida, la pobreza y la malnutrición, las ganancias de las grandes corporaciones agroalimentarias se han visto incrementadas significativamente en la administración de Peña Nieto. Así, por ejemplo y de acuerdo con los reportes enviados a la Bolsa Mexicana de Valores, la utilidad

de operación del Grupo Gruma (Maseca) creció en 59.2% en el primer semestre de 2013 (de 702 millones de pesos en 2012 pasó a mil 118 millones de pesos entre enero y junio de 2013).

Por su parte, las utilidades de Bachoco se dispararon en 333% de enero a junio de 2013, en comparación con el mismo periodo del año anterior al pasar de 316 a mil 371.7 millones de pesos. El precio del pollo y el huevo aumentaron entre 50% y 66% debido al brote de gripe aviar y a la especulación que le siguió.

A su vez, el Grupo BIMBO vio incrementadas sus utilidades antes de otros ingresos y gastos en 41.5% en el primer semestre de 2013 en comparación con el mismo periodo del año anterior.

A su vez, el Grupo FEMSA y FEMSA-Coca-Cola reportaron un incremento de sus utilidades 9.1%.

Si a las grandes corporaciones agroalimentarias les va muy bien aún con el estancamiento económico y el crecimiento de la desigualdad, pobreza y malnutrición en el país, ¿cuál es el incentivo para cambiar el actual modelo de economía, agricultura y alimentación?

#### **9.1.8. Resistencias campesinas e indígenas en ascenso**

Frente a la continuidad y profundización de las políticas neoliberales hacia el campo, las resistencias campesinas y rurales se han multiplicado a lo largo del territorio nacional. Han destacado las luchas contra los megaproyectos mineros, eólicos e hidráulicos así como las movilizaciones de los productores de café, caña de azúcar y granos básicos frente a la caída de los precios, el desorden y monopolización de los mercados y la pasividad gubernamental. Destaca también a este respecto, la iniciativa de la campaña *Sin maíz no hay país* y la *Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad* para impulsar exitosamente una acción colectiva contra la siembra de maíz transgénico que derivó en la toma de medidas cautelares por un juez federal.

Por su lado, las organizaciones campesinas nacionales y sus convergencias no han podido unificarse y actuar en torno a una agenda común de cambios de fondo. En muchas sigue prevaleciendo el protagonismo, el inmediatismo, el clientelismo y la subordinación a los partidos del Pacto por México.

No obstante, en el México rural profundo la resistencia, la organización, la construcción de alternativas (organizativas, económicas, productivas, etcétera) y las movilizaciones contra la continuidad neoliberal y sus proyectos de muerte y contra la anunciada “gran reforma rural” continúan en franco ascenso.

## **9.2. La agenda de Morena**

9.2.1. Por nuestra parte, la agenda de Morena reconoce las labores del campo como actividades *estratégicas*; valora el potencial productivo de la agricultura en pequeña y mediana escala, con un modelo de agricultura rentable y sustentable, sin transgénicos y sin monopolios; promueve el derecho a una vida buena y el pleno respeto a la propiedad social de la tierra y a los derechos humanos y ciudadanos.

9.2.2. Lucharemos por la derogación de las llamadas reformas estructurales, principalmente la energética, y por el reconocimiento del campo y la actividad agropecuaria, forestal y pesquera como una actividad *estratégica*, de interés *público* y de orden *social*.

9.2.3. Defenderemos la propiedad social de la tierra, garantizada por la Constitución, y lucharemos frontalmente contra la privatización del ejido y la comunidad. Asimismo, propondremos que se reconozca personalidad jurídica y sean sujetos de los apoyos públicos el ejido y la comunidad.

9.2.4.- Lucharemos por el derecho humano al agua, impulsando la Ley de Aguas ciudadana y oponiéndose a la reforma privatizadora de la Ley de Aguas vigente y a los procesos privatizadores de los servicios de agua potable en estados y municipios.

9.2.5. Lucharemos por la reglamentación del derecho constitucional a la alimentación a través de una ley general con base en derechos y una política de Estado de largo plazo, que elimine el asistencialismo, el clientelismo y el uso político electoral de los programas sociales. Entre otros asuntos relevantes, pugnaremos porque se incorpore en dicha ley la obligación de un programa de abasto a escuelas públicas con producción local campesina de alimentos de alta calidad nutricional.

9.2.6. Impulsaremos un cambio radical de la política agropecuaria pasando de privilegiar a los agricultores ricos y a las grandes empresas agroalimentarias, a priorizar el fomento productivo de la agricultura en pequeña y mediana escala.

Lucharemos por garantizar que 85% de los recursos públicos sean canalizados a las unidades de producción rural de pequeño y mediano tamaño. La agricultura campesina puede y debe alimentar a México.

9.2.7. Impulsaremos un cambio radical en la política de dependencia alimentaria y pugnaremos por el establecimiento de una política con base en la soberanía alimentaria. En este sentido, todos los programas, acciones y recurso de los gobiernos federal, estatal y municipal deben reorientarse al logro de este objetivo estratégico. Asimismo, lucharemos por el establecimiento de un mecanismo gubernamental de administración del comercio exterior agroalimentario así como por la renegociación del capítulo agropecuario del TLCAN y la rotunda oposición a la firma del TPP.

9.2.8. Impulsaremos un nuevo modelo de agricultura más sustentable, de baja emisión de carbono y alta resiliencia climática, con menor utilización de agroquímicos, propiciando la producción local de bioinsumos y un uso más eficiente del agua. Nos oponemos al otorgamiento de permisos de siembra comercial de maíz y soya transgénicos y nos pronunciamos por la preservación y mejoramiento de nuestra agro biodiversidad así como de los modos de vida, trabajo cultura campesinos e indígenas.

9.2.9. Lucharemos por el establecimiento por ley y con alcance multianual de un sistema de precios-ingresos garantizados para los productos considerados como básicos y estratégicos en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (granos básicos, caña de azúcar, café y lácteos, entre otros). Se trata de garantizar un ingreso mínimo y una rentabilidad asegurada para los productores agropecuarios, reconociendo los costos de producción más una utilidad razonable y estableciendo un marco de certidumbre a mediano plazo. En este contexto, pugnaremos porque Aserca se transforme en un organismo público descentralizado con facultades para la adquisición de última instancia de cosechas al precio/ingreso garantizado y para la constitución y administración de una reserva estratégica alimentaria. No se permitirán importaciones en época de cosechas y lucharemos porque se establezca por ley la obligación de adquirir al menos el 70% de las compras gubernamentales de alimentos a pequeños y medianos productores organizados.

9.2.10. Demandamos el establecimiento de una moratoria al otorgamiento de contratos, asignaciones, permisos y concesiones a empresas de energía y mineras en todo el territorio nacional y la revisión por una comisión ciudadana independiente de los permisos y concesiones vigente a efecto de verificar si se

cumplió con la consulta previa, libre e informada, las evaluaciones de impacto social y ambiental y otros aspectos referidos al interés nacional y de las comunidades rurales. Asimismo, lucharemos porque se apoye integralmente el uso y manejo multifuncional y sostenible de los territorios rurales y sus recursos por las propias comunidades organizadas.

9.2.11. Lucharemos porque se establezca el principio de paridad en el nivel de vida entre la ciudad y el campo y por la realización plena de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para toda la población rural, con prioridad en los pueblos originarios, mujeres y jóvenes. Impulsaremos de manera especial el programa de ingreso básico universal para todos los ciudadanos y ciudadanas del medio rural.

### **9.3. El cuidado de la naturaleza es una tarea de todos**

Enfrentar la catástrofe ambiental mundial, fruto de una modernización neoliberal, implica una ineludible participación personal, familiar y comunitaria de todos los pueblos. Requiere cambiar hábitos, prácticas y costumbres. La defensa del medio ambiente debe ser incorporada a nuestra agenda de deberes ciudadanos. Mantener la biodiversidad, la salud, la calidad del aire, el agua y el suelo a niveles que permitan sustentar la vida y el bienestar de los seres humanos, la vida animal y vegetal es un principio de una responsabilidad ambiental. No hay futuro sin proteger la naturaleza, porque queremos un futuro para todos, proponemos un desarrollo sustentable y democrático.

Buscamos la construcción de un estado fraterno y solidario que atienda a todos, pero en primer lugar a la población que vive en la pobreza. La solidaridad con los desposeídos no sólo es un asunto de justicia, es la manera más eficaz y más humana para garantizar la tranquilidad y la seguridad pública. Por eso reiteramos que por el bien de todos, primero los pobres.